

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Obras Publicas y Vivienda  
Delegación Provincial  
Córdoba**

Núm. 7.498/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

**NOTIFICACIONES**

Expediente: CO-00286/2010 Matrícula: 95-71GHC- Titular: Barranco Aguilera, José Luis Domicilio: Eslava, 13 Co Postal: 08206 Municipio: Sabadell Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 411,5 Hora: 04:48 Hechos: circular un vehículo ligero de mercancías, transportando piezas de hierro desde Barcelona a Huelva, careciendo de tarjeta de transporte. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00566/2010 Matrícula: 95-71GHC- Titular: Barranco Aguilera José Luis Domicilio: Eslava, 13 Co Postal: 08206 Municipio: Sabadell Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411,5 Hora: 04:48

Hechos: circular con un peso bruto de 3950kg, siendo su mma de 3500kg, lo que supone un 12,86%, de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-00680/2010 Matrícula: 22-29DNX- Titular: Cruz Hergueta Sergio Domicilio: C. Pons Grau, 3711 Co Postal: 08251 Municipio: Santpedor Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 7 de Agosto de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 12:00 Hechos: no presentar el conductor la totalidad de los discos diagrama que tenga la obligación de llevar a bordo del vehículo. Faltando disco diagrama con fecha 05/08/2009, entre las localidades de Manresa y Andujar. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás De Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 6 de julio de 2010.- El Instructor, Antonio Gálvez Arjona.